



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 317-2020-R
 Lambayeque, 5 de Marzo de 2020

VISTO:

El expediente N° 1714-2020-SG, elevado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 21-02-2020, ha elevado el expediente N° 1925/2020, de la alumna que se detalla en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Grado Académico de **Bachiller en Matemáticas**;

Que, teniendo en cuenta los expedientes del visto, el Rector de manera excepcional autoriza emitir la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno de la Jefa de dicha oficina, en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la ley Universitaria 30220 y con cargo al Consejo Universitario;



SE RESUELVE

1. CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Matemáticas a la ex alumna:

N°	N° Expedientes	REG.	AP. PAT.	AP. MAT.	NOMBRES	LIBRO	FOJA
1	1925 2020	148189	PALOMINO	CABRERA	ANA JULISA	16	46

2. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaria General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir el Diploma correspondiente y remitir el expediente a la Facultad para su incorporación en la carpeta personal del interesado.

3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas e interesada.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
SECRETARIO GENERAL



DR. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ.
RECTOR